



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

130

MADRID

Sección Primera

EDICTO

Don Fernando González Pérez, secretario judicial de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue rollo de apelación número 176 de 2013, dimanante del juicio de faltas número 1.505 de 2012, procedente del Juzgado de instrucción número 50 de Madrid, a instancias de don Abdellatif Zeroual, contra fiscal, sobre falta de amenazas, se ha dictado sentencia de 7 de junio de 2013, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Se desestima el recurso de apelación interpuesto por la letrada doña Raquel Vega Suso, en representación de don Abdellatif Zeroual, contra la sentencia de 12 de febrero de 2013, dictada en el juicio de faltas número 1.505 de 2012, del Juzgado de instrucción número 50 de Madrid, por una falta de amenazas, que se confirma, sin imposición de costas, que se declaran de oficio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Abdellatif Zeroual, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 14 de junio de 2013.—El secretario (firmado).

(03/20.843/13)

